



Expediente. 36986/2009

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada María Florencia Lopez Seal por la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de Tesis Doctoral denominado "*Efecto de renovación en la devaluación de incentivos*";

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Psicología, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 8° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Psicología, Ord. N° 1/2000, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior 276/2000;

Que ésta se ha expedido, dando cumplimiento con el Art. 8 arriba mencionado, aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas, la Comisión de Admisión ha realizado la propuesta correspondiente para constituir el Comité Asesor;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Resuelve:

Art. 1: ADMITIR a la Licenciada María Florencia Lopez Seal en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "*Efecto de renovación en la devaluación de incentivos*".-

Art. 2°: DESIGNAR a la Profesora Doctora Alba Mustaca como Directora de Tesis del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

Art. 3: DESIGNAR al Profesor Doctor Adrián Bueno como miembro del Comité Asesor del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

Art. 4: Comuníquese a la Licenciada María Florencia Lopez Seal, a la Profesora Doctora Alba Mustaca, al Profesor Doctor Adrián Bueno, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Posgrado y Archívese.-

CORDOBA,

11 2 MAR 2010

RESOLUCIÓN N°:

144

CRISTINA PETIT
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA